

# INFORME DE GERENCIA GENERAL DE LA COMPAÑÍA GERCASA S.A. PERÍODO 1º DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014

En Quito Distrito Metropolitano, hoy viernes 30 de Marzo de 2015, en calidad de Gerente General de la compañía GERCASA S.A. y luego de recibir la información del señor Comisario Principal de esta compañía, tras revisar los libros sociales, el anticipo del impuesto a la Renta, Estado de Costos de Producción y Ventas, y Conciliación Tributaria, dando cumplimiento con las disposiciones legales y estatutarias informo lo siguiente:

## PRIMERO. ANTECEDENTES Y ASPECTOS LEGALES

GERCASA S.A. es una sociedad anónima de tipo familiar, constituida el 9 de enero de 2007, en la Notaria Vigésima Cuarta del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 1104, Tomo #138, el 19 de abril del mismo año; en virtud de la Resolución Aprobatoria #07Q1J000971, del 7 de marzo del 2007, emitida por la Subdirectora del Departamento Jurídico de Compañías.

En el año 2006, tras consulta a la Superintendencia de Compañías sobre la posibilidad de aplicar una figura legal para realizar una transformación de la sociedad civil del mismo nombre (GERCASA S.C.) en una sociedad anónima, y mediante oficio N° SCU.DJCPTE.2006-024-25987 DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2006, EL Dr. José Anibal Córdova Calderón, Intendente de Compañías de Quito, considera que "...no es procedente la transformación de GERCASA SOCIEDAD CIVIL en una compañía anónima", por lo tanto se procede con el trámite legal para la construcción de GERCASA S.A.

Sin cambios adicionales a los informados en años anteriores, incluyendo el 2011 hasta la fecha se ha realizado únicamente una sola reforma estatutaria celebrada mediante escritura pública el 03 de octubre del año 2007 ante el Dr. Sebastián Valdivieso Cuervo, notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 3773 Tomo 138 el 19 de diciembre, en virtud de la resolución N° 07Q1J004829, del 28 de noviembre del 2007, emitida por el Director Jurídico de Compañías; reforma realizada en el numeral tres del artículo segundo de los estatutos sociales de la compañía.

## SEGUNDO. CUMPLIMIENTO GENERAL Y DE OBJETOS

GERCASA S.A. mantiene su compromiso de dar cumplimiento con todo aspecto legal y justo en todo ámbito como son:

1. **LABORAL.** La nómina de los trabajadores de GERCASA S.A. al final del año 2014 asciende a 17 personas. La totalidad de los trabajadores tienen contratos legalmente registrados en el Ministerio de Relaciones Laborales (MRL), hoy Ministerio del Trabajo. Las correspondientes actas de finiquito han sido elaboradas y presentadas ante el MRL sin novedades hasta la fecha. Cabe indicar adicionalmente que todos los trabajadores de GERCASA S.A. se encuentran afiliados al IESS.
2. **SEGURIDAD INDUSTRIAL.** GERCASA S.A. con el apoyo de la Cámara de la Pequeña y Mediana Empresa de Pichincha, el CESIT, del ICAPL, de la Secretaría Técnica de Capacitación y Formación Profesional y la SENRES desde abril del año 2012 hasta marzo del año 2013, en el año 2014 se realizó el chequeo médico de todo el personal activo en el IESS habiendo recibido adicionalmente los resultados de los análisis y una charla por parte de la médico a cargo de la atención a nuestra compañía sobre los problemas y soluciones a los problemas médicos encontrados. Desde el año 2013 GERCASA S.A. cuenta con un Reglamento Interno de Seguridad, Salud e Higiene en el Trabajo en cumplimiento con la obligación legal de la compañía, GERCASA S.A. así como con una matriz de riesgos. A partir del año 2014, GERCASA S.A. cuenta además con un PLAN DE EMERGENCIA dando nuevamente cumplimiento a los requerimientos impuestos a nivel gubernamental. Dejo constancia que los accionistas de esta compañía han invertido tiempo y dinero en nuevas instalaciones con el fin de eliminar riesgos laborales que afectan a la salud de sus trabajadores; esas mejoras están claramente determinadas en la nueva matriz de riesgos a la que me refiero y constan también en el informe de la Dra. Eufemia Durán, medicina preventiva del IESS.

Tomando en cuenta lo mencionado, este año hemos tenido al igual que años anteriores cero accidentes, habiendo además cumplido con nuestro macro proyecto de construir nuestra planta industrial en la que invertimos en sistemas de prevención, sistemas de seguridad y control que nos llevan a constituirnos como una compañía sólida y ejemplar.

# INFORME DE GERENCIA GENERAL DE LA COMPAÑÍA GERCASA S.A. PERÍODO 1º DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014

3. **MEDIO AMBIENTE.** GERCASA S.A. cuenta con la Licencia Metropolitana de funcionamiento otorgado por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y Ministerio de Gobierno y Policía, así como con los Certificados Ambientales por las adecuadas Prácticas Ambientales que lleva a cabo GERCASA S.A. La renovación de la LUAUE (Licencia Metropolitana Única para el Ejercicio de Actividades Económicas) inició su trámite a finales del año 2013, actualizada para el 2014 y en trámite de reactualización para el año 2015. Lamentablemente tenemos que seguir invirtiendo en aspectos que exigen especialmente los bomberos y que demandan gastos.
4. **OTRAS OBLIGACIONES.** GERCASA S.A. continúa actualizando su Registro Único de Contribuyentes que corresponde al número 1792087627001 otorgado por el Servicio de Rentas Internas. Así mismo GERCASA S.A. se encuentra al día con el pago de Patente Municipal otorgada por la Dirección Financiera Tributaria del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito así como con las obligaciones con el IESS. La obligación de cumplir con que el personal se realice un chequeo médico periódico se cumple como ya lo he mencionado anteriormente.

GERCASA S.A. permanece afiliada a dos de las Cámaras profesionales de Quito. A la Cámara de Comercio de Quito a partir de Marzo del 2007 y a la Cámara de la Pequeña Industria de Pichincha desde Junio del 2011, asociaciones con las cuales aprovechamos especialmente sus servicios de capacitación.

5. **OBJETO.** GERCASA S.A. se encuentra dando cumplimiento a su objeto social manteniendo una estructura organizada en base a procesos contemplados en organigramas, reglamentos y actualización de cuadros estructurales, comunicación activa y permanente con los trabajadores a través de sus Jefes, Encargados de área y/o Gerentes. La Gerencia General se encuentra en reorganización de procesos y funciones de los trabajadores con el fin de hacer los diferentes cargos polifuncionales y revisar la posibilidad de eliminar personal que no sea necesario.

El Reglamento Interno de esta compañía se encuentra aprobado al igual que el Reglamento de Seguridad, Salud e Higiene ante el SERL.

Los nombramientos de autoridades y representantes legales de la compañía se encuentran actualizados y vigentes, y quedan pendientes las actualizaciones de nombramientos ante el Ministerio de Trabajo en caso de cambiarse la funcionalidad del personal.

## TERCERO. LIBROS SOCIALES

La compañía GERCASA S.A. ha dado cumplimiento con todo lo resuelto en las Juntas Generales Universales de Accionistas, Ordinarias o Extraordinarias, resoluciones contenidas en cada una de las actas celebradas y archivadas.

Por lo mismo, los libros sociales de la compañía GERCASA S.A. se encuentran como aquí se indica.

En el **LIBRO DE ACTAS** se encuentran archivadas las actas de la compañía a partir del año 2007 hasta el año 2014 y lo que va del año 2015. Las Actas han sido ordenadas debiendo dejar constancia que las resoluciones se encuentran claramente numeradas en cada acta y al igual que en años anteriores, la Gerencia General lleva un registro de las mismas.

En el **LIBRO DE EXPEDIENTES** se encuentran los documentos de respaldo de las Actas emitidas en las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias Universales de Accionistas que se han llevado a cabo en años anteriores. Cada año ha sido debidamente identificado para evitar confusión. Las hojas se encuentran foliadas y con sumilla de la Gerencia General conforme se ordena en los Estatutos de la Compañía, artículo décimo cuarto.

En cuanto al **LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS**, no sufrió cambios en la nómina de accionistas sino hasta el año 2014 en que se realizó la transferencia de acciones de la Dra. Lorena Cabezas Ortiz a favor de la Econ. Evelin Filomena Cabezas Ortiz. Cumplidos todos los procedimientos y parámetros legales, para el 7 de octubre de 2014, ya se refleja en la página de la Superintendencia de Compañías como accionistas de GERCASA S.A. a las siguientes personas:

|    |                                      |                 |                |
|----|--------------------------------------|-----------------|----------------|
| a. | ING. GERMAN OSWALDO CABEZAS GONZÁLEZ | C.C. 1700822442 | 9.500 ACCIONES |
| b. | ECON. EVELIN FILOMENA CABEZAS ORTIZ  | C.C. 1707738939 | 500 ACCIONES   |

# INFORME DE GERENCIA GENERAL DE LA COMPAÑÍA GERCASA S.A. PERÍODO 1º DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014

Como se explicó en el informe del año anterior, la transferencia de acciones se realiza debido al cambio de estado civil de la Gerente General de modo por justicia y legalidad se realiza la transferencia de las acciones en mención.

Se cumplió con las formalidades de las acciones de modo que se encuentran impresas y archivadas con seguridad y orden.

Finalmente el LIBRO TALONARIO se encuentra debidamente impreso cumpliendo con los parámetros legales.

## CUARTO. ASPECTOS EXTRAORDINARIOS

Se menciona en el informe 2014 la necesidad de que el departamento financiero presente reportes de inversión, gasto, ahorro, CXC y CXP mas reales y mejor organizados que generen datos y estadísticas en forma mensual. Esta meta debe cumplirse en el año 2015 con el fin de obtener datos que permitan tomar medidas oportunas de remediación y mejora. Dentro de las mejoras que deben lograrse, la Bodega debe tener mayor control para evitar un gasto innecesario en tiempo y recursos especialmente al final del año, debe realizarse inventarios de mitad de año con el fin de revisar la operatividad y control interno de la bodega. El departamento de producción se encuentra más organizado sin embargo hay una falta de control que puede sumarse a los errores que pueden generar perjuicio a la compañía. El departamento comercial y de ventas ha incrementado las ventas anuales pero al igual que el departamento financiero requiere realizar un mayor control de las acciones y labores de su personal con el fin de incrementar las ventas. Queda a cargo de la Gerencia la reorganización y cumplimiento de metas que aporten con líquidos que aun no se ha logrado.

## QUINTO. ENTORNO ECONÓMICO Y ASPECTO FINANCIERO

El cambio de la Matriz Productiva, política del Gobierno Nacional, no representan una real ni una gran oportunidad de crecimiento para nuestra compañía, sin embargo es importante mayores acciones en el área de ventas para aumentar los ingresos.

GERCASA S.A. se encuentra dentro de la clasificación de PYMES, Pequeñas y Medianas Empresas, lo que por nombre puede significar un trato preferencial en algunos aspectos siendo que en la realidad puede constituir un limitante para el desarrollo tomando en cuenta que para crecer se requiere financiamiento y planes flexibles de pago de ese endeudamiento; sin embargo, el endeudamiento que tenemos se basa en los constantes sobregiros que se requieren para el cumplimiento de las obligaciones de la compañía. Una de las soluciones que requiere la compañía es el incremento ineludible del nivel de ventas.

Para el año 2014, se genera una pérdida obteniéndose los siguientes resultados en relación con los años anteriores. Por lo mismo, haciendo un comparativo a partir del año 2010 tenemos:

| AÑO               | 2010       | 2011       | 2012       | 2013         | 2014         |
|-------------------|------------|------------|------------|--------------|--------------|
| ACTIVOS USD       | 252.776,32 | 282.147,49 | 566.767,32 | 1.263.244,63 | 1.197.745,94 |
| PASIVOS USD       | 139.056,78 | 164.527,33 | 459.733,54 | 1.156.736,17 | 1.083.903,78 |
| PATRIMONIO USD    | 113.119,54 | 117.620,14 | 107.033,78 | 106.508,46   | 111.840,16   |
| INGRESOS USD      | 286.145,20 | 294.953,45 | 330.231,17 | 362.020,34   | 450.381,17   |
| EGRESOS USD       | 263.939,12 | 149.126,71 | 344.327,13 | 356.026,61   | 457.549,47   |
| UTILIDAD PREVIA** | 22.204,08  | 8.630,76   | 8.904,02   | 8.993,73     | (7.168,30)   |

\*\*Antes de impuestos y participación trabajadores

( ) Pérdida del ejercicio fiscal

## SEXTO. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Sin variación en cuanto a las normas sobre propiedad intelectual, desde el 5 de junio del año 2008, tras concluir el trámite para el Registro de Signos Distintivos en el Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual (IEPI), fueron otorgados los títulos correspondientes, mismos que se encuentran vigentes hasta el 26 y 28 de marzo del 2018, respectivamente. Dichos títulos son:

1. **Título N° 516-08.** Denominación Gercasa - Logotipo. Actividades que protege: Rotulo, enseña comercial y toda actividad lícita que comprende compra, venta al mayor y menor, comercialización, distribución, importación y exportación de todo tipo de productos y servicios en especial los productos contemplados en las Clases Internacionales N° 6 y 17, así como los servicios prestados para la provisión, venta, almacenamiento y distribución de estos productos.

# INFORME DE GERENCIA GENERAL DE LA COMPAÑÍA GERCASA S.A. PERÍODO 1º DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014

2. Título N° 3633-08. Denominación: Gercasa + Logotipo. Productos o Servicios que protege: Metales comunes y sus aleaciones; materiales de construcción metálicos; cajas de caudales; productos metálicos no comprendidos en otras clases; minerales. Clase internacional 6.
3. Título N° 3634-08. Denominación: Gercasa + Logotipo. Productos o Servicios que protege: Caucho, gutapercha, goma, asfalto, mica. Y productos de estas materias no comprendidos en otras clases; productos en materias plásticas semielaboradas; materias que sirven para calafatear, cerrar con estopa y aislar, tubos flexibles no metálicos. Clase internacional 17.

## SÉPTIMO. RECOMENDACIONES Y DECISIONES

Se debe hacer una optimización y polivalencia o polifuncionalidad del talento humano de la compañía para justificar el gasto administrativo. Se ha mencionado en este informe la necesidad de incrementar las ventas para obtener una mayor productividad y evitar gastos financieros que incrementen el endeudamiento de la compañía.

## OCTAVO. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL

La Gerencia General habiendo cumplido con los objetivos básicos mantenidos como empresa, se compromete para este año en:

1. Implementar y aplicar las medidas correctivas hasta el mes de mayo/2015 para lograr la polifuncionalidad eficiente del personal de GERCASA S.A. para fomentar el ahorro.
2. Brindar mayor apoyo al área de ventas para lograr un crecimiento económico en virtud del incremento de ventas.
3. Optimizar las funciones del área financiero-contable para obtener datos medibles para análisis gerencial.
4. Mejorar el ingreso y nombre de las cuentas contables para que sea clara la información en el sistema al revisar diarios y/o mayores sin necesidad de que se requiera acceder a los archivos físicos para entender los gastos contenidos en la cuenta contable.
5. Continuar con el cumplimiento de las disposiciones legales en cuanto a seguridad y salud en el trabajo se refiere.
6. Continuar manteniendo y respetando las políticas de conservación del medio ambiente, optimización de los procesos productivos que generen menores costos e incrementen la productividad de GERCASA S.A.
7. Mejorar nuestros medios comerciales, evitando incrementar gastos tomando en cuenta que se reestructuró la página WEB que estaba en proceso el año anterior.

  
D<sup>CA</sup> LORENA CABEZAS ORTIZ  
GERENTE GENERAL  
REPRESENTANTE LEGAL  
GERCASA S.A.